

TEMUCO,

30 JUN, 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 28/06/2017, presentada por Peña Soto Ronald Alexis.

2.- El contrato de arriendo de fecha 22 de Marzo de 2016, entre León Alvarado Luis A Peña Soto Ronald Alexis, celebrado en la notaria , por la patente de Alcoholes.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la Transferencia Transitoria por Arriendo de la patente que a continuación se indica:

Rol : 4-948

Clasificación : ALCOHOLES

Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Código Actividad : 522.010

Dirección Comercial : GENERAL MACKENNA N° 788 Nombre del Arrendatario : PEÑA SOTO RONALD ALEXIS

RUT Arrendatario

Dirección Particular

Nombre Dueño de la Patente : LEÓN ALVARADO LUIS

Rut Dueño de la Patente : 2.420.270-4

Dirección Particular : SAN JUAN N° 03260 SANTA ELENA DE MAIPO

Fecha de Solicitud : 28.06.2017

Transferencia Nº : 76

Fecha : 29.06.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

DIRECTOR

MAURICIO REYES JIMENEZ SECRETARIO MUNICIPAL(S)

HAA)MKU/Ma

OMUNICIPALIDA TEMUCO

PEMUCO

Oficina de Partes Rentas (Digital)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Por Orden del Alcalde"

ATRICIO TURRA PICHUN

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS(S)

1322235